



Comunidad de Madrid

Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID	
PRESENCIA DE LA ASAMBLEA	
FECHA:	31 ENE. 2018
SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID	
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@asamblea.com	
TELÉFONO: 91 540 00 00	
FAX: 91 540 00 01	
N.º 1692	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Moreno Navarro, que se relaciona a continuación:

- PE 1452/17 R 10768 – Iniciativa de Origen: PCOC 537/17 R 10768

Madrid, 30 de enero de 2018
LA DIRECTORA GENERAL

Blanca María Pinedo Texidor



SALIDA DE UNIDAD
Ref:03/051505.9/18 Fecha:31/01/2018 10:41



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
D.G. Relaciones con Asamblea de Madrid
Destino: Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1452/17 R 10768 , Iniciativa de Origen: PCOC 537/17 R 10768

AUTOR/A: Juan José Moreno Navarro (GPS) ,

ASUNTO: Razones que han provocado que no se ofrezcan grupos de francés avanzado en la Escuela Oficial de Idiomas, extensión Barajas

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial está organizado en dos cursos, nivel avanzado 1 y nivel avanzado 2. La Extensión en Barajas de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid-Ciudad Lineal cuenta con un grupo de nivel avanzado 1 y un grupo de nivel avanzado 2 en el idioma francés. Esta oferta de grupos en el nivel avanzado del idioma francés se mantiene desde el curso 2013-2014, con un promedio de 15,5 alumnos por grupo.

Madrid, 30 de enero de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID